El Congresista de la República que suscribe, **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**, miembro de la Bancada Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"POR EL DÍA DEL CAMPESINO"

CONSIDERANDO:

Que, el general Juan Velasco Alvarado, instauró de manera oficial el 24 de junio de 1969 como el Día del Campesino mediante la Ley de la Reforma Agraria, por Decreto Ley N° 17716, la cual tuvo el objetivo de reivindicar la importancia del trabajo de los peruanos en el campo.

Que, el distrito de Cura Mori ha sido designado como sede principal para las celebraciones oficiales por el "Día del Campesino", actividad que se llevará a cabo el día 24 de junio del 2026 y que tiene como finalidad rendir un merecido homenaje a los hombres y mujeres del campo, quienes constituyen uno de los pilares fundamentales del desarrollo económico y productivo de la región Piura.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Cura Mori, de la Provincia de Piura, al celebrarse el día 24 de junio de El día del Campesino, que con esta moción es reconocido por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor **Arturo Ruiz García, alcalde de la Municipalidad Distrital de Cura Mori**, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población.

Lima, 24 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CASTILLO RIVAS Eduardo Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2026 11:07:45-0500

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA